En la sala del ayuntamiento de la villa de Caravaca
a primero dia del mes de setiembre de mill
y seiscientos y siete años la justicia y regimiento della se juntaron para
tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de
Dios nuestro señor y de su magestad y bien desta republica
como lo tienen a saver
Don Joan Vernal alcalde ordinario desta villa por ausencia
del licenciado Quintana governador della
Don Fernando de Mora — El licenciado don Felipe Muñoz de Cordova
Martin Perez de Robles
Joan Lorellare — Diego Godinez y Diego Marin regidores

Sobre el pleito del vic.º las provanças del vic.º nombraron al lic.do Muñoz

Y viniendo en este ayuntamiento se trato de que el vicario de las or-
denes tiene provision executoria para hacer provan-
ças en el pleito que trata con esta villa sobre el prender
sin auxilio y pretende hacer con dificultad su no-
tario lo qual es contradicho y para que se defienda
este ayuntamiento se nombro por comisario a
don Fernando de Mora diputado que es y que el dicho
de Mora su hermano y para que se halle
con el señor juez que nombrare el vicario
para hacer las provanças nombraron por juez
desta villa al licenciado Muñoz della y
que el dicho don Fernando acuda a ello y marque como
cerca del pleito [illegible] que fueren [illegible]
[illegible] estuviere a su cargo —

Por comisario don Fern.do de Mora

Para que la villa haga a su p.to

Leyose una provision real a pedimiento de Joan
Torrealla Fernandez librada de los señores presidente
y oidores de la real audiencia de Granada para citar
la causa del pleito que trata con Joan Garcia de Li-
nares sobre el tanto de la alcabala y sobre [illegible]
vender [illegible] diversos pareceres y fueron
dando su voto en esta manera
Martin Perez de Robles dixo que es bien
se de poder para que el beneficio desta villa
y de los pobres que como [illegible] acepte a la villa
[illegible] de otra manera sera a su costa
Don Fernando de Mora lo mismo que tiene dicho poder
Diego Godines dixo lo mismo —
Joan Lorellare dixo que no se halla en esto
y asi no viene en ello — ni quiere dar poder
Diego Marin Fustel dixo lo mismo que a
dicho el dicho don Fernando de Mora —
El licenciado don Felipe Muñoz dixo que en